



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

5975 *Lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de adjudicación de 4 licencias fijas de auto-taxi del municipio de Sant Antoni de Portmany*

El Concejal delegado de Obras Públicas, Movilidad, Transportes, Comercio y Plan Estratégico, en virtud del Decreto núm. 2020-1643, ha dispuesto lo siguiente:

“Una vez transcurrido el plazo de solicitudes para el otorgamiento de 4 licencias fijas de autotaxi del municipio de Sant Antoni, desde la concejalía de Transportes se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos a este procedimiento.

En virtud de las competencias que me han sido expresamente delegadas por Decreto de Alcaldía núm. 2037 de fecha 12 de julio de 2019, excepto en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, en cuyo caso el Alcalde asumirá, directa y automáticamente, las atribuciones delegadas como titular de la competencia originaria, sin necesidad de que se dicte resolución expresa en ese sentido.

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para la adjudicación de las 4 licencias fijas de auto-taxi.

ADMITIDOS:

NOM	DNI
JCT	41448929-P
SLM	41442212-F
JCT	41448929-P
ARA	52360953-G
MTT	41453835-S
MTT	41443900-Q
JACP	41449497-R

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el apartado VI de los Pliegos de Condiciones Administrativas que han de regir el otorgamiento de 4 Licencias de Auto-taxi del municipio de Sant Antoni, los interesados disponen de un plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista en el BOIB, para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes a esta lista provisional.

Tercero. Publicar el presente Decreto en el BOIB, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web “www.santantoni.net”, para general conocimiento y particularmente para que sirva de notificación a los interesados.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sant Antoni de Portmany, 7 de julio de 2020

El Alcalde
Marcos Serra Colomar

